

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

2 (0343) 4930 069 / 096, interno 111

www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar







RESOLUCION Nº388/2024

Hasenkamp, 18 de diciembre de 2024

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 1.500.000 a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2025;

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas han asumido compromisos de pago y necesitan dar cumplimiento a los mismos;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1°) Autorizase a otorgar suma de \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) a la Comparsa MALIBU de Hasenkamp y \$1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2025 previa presentación de la correspondiente factura.-

Art. 2°) El gasto que demande la aplicación del artículo 1°) deberá imputarse a Finalidad 5 y Función 30.-

Art. 3°) Registrese, publiquese y archivese.-

Mánuel E. Landra Sec. de Gobierno y Hacienda Hernan E. Kisser Presidente Municipal